

BIOMAX C.L.

RIOBAMBA, diecisiete de Septiembre del dos mil diecinueve

Señor(a)
GUARANGA MOYON JUAN RODOLFO

Ciudad.-

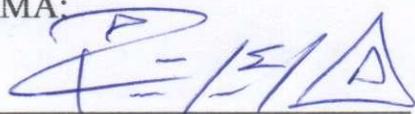
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BIOMAX C.L., otorgada el día diecisiete de Septiembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GUARANGA MOYON JUAN RODOLFO
MAGI ALLAUCA JUAN CARLOS

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía BIOMAX C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GUARANGA MOYON JUAN RODOLFO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0603000266

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190601002D04346

Factura No.: 005-002-000103336

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy diecisiete de Septiembre del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PATTY SORAYA DILLON ROMERO, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GUARANGA MOYON JUAN RODOLFO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0603000266 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en RIOBAMBA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía BIOMAX C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA PATTY SORAYA DILLON ROMERO

Identificación: 0602110561



Factura: 005-002-000103336



20190601002D04346

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190601002D04346

Ante mí, NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JUAN RODOLFO GUARANGA MOYON portador(a) de CÉDULA 0603000266 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RIOBAMBA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. RIOBAMBA, a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (17:23).

JUAN RODOLFO GUARANGA MOYON
CÉDULA: 0603000266



NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA

